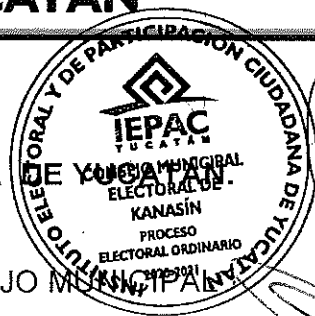


INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



ACTA DE **SESIÓN ORDINARIA** CELEBRADA POR EL CONSEJO MUNICIPAL  
ELECTORAL DE KANASIN, DE FECHA 29 DE ENERO DEL AÑO 2021.

En el municipio de Kanasin, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 18 horas con 34 minutos, del día 29 enero del año 2021, en el local que ocupa el Consejo Municipal Electoral de Kanasin, ubicado en el predio número 100 letra B de la calle 19, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente sesión ordinaria.

En uso de la palabra, C. Rabel Jesus Rosado Lara Consejero Presidente, de este Consejo Municipal Electoral, manifestó lo siguiente: Buenas Tardes señoras y señores integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Kanasin, con fundamento en el artículo 5, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró que siendo las 18 horas con 35 minutos del día 29 de enero del año 2021 damos inicio a la presente sesión de ordinaria.

Continuando en uso de la voz el Consejero Presidente, C. Rabel Jesus Rosado Lara de conformidad a lo establecido en el inciso d), del artículo 7, del mismo ordenamiento jurídico, solicitó al Secretario Ejecutivo proceder con el primer punto de la orden de día, consistente en dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal.

Siendo que, como punto número **uno** de la Orden del Día; en uso de la palabra el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella para hacer constar el registro en el acta de la presente Sesión, procedió a tomar la asistencia de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero Electoral, C. Maria Cristina Be Canul,

Consejero Electoral C. Rabel Jesus Rosado Lara todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella con derecho a voz pero sin voto.

Y las representaciones de los siguientes partidos políticos:

Partido Acción Nacional, C. Juan Pablo de Jesus Herrera Escamilla;

Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Pat Varguez

Partido Verde Ecologista de México, C. Miguel Jesus Luna Laines;

Partido del Trabajo, C. Martha Rubi Canche Tun;

Movimiento Ciudadano, C. Julio Lopez Martinez;

Morena, C. Ramon Alberto Kao Santos;

Partido Encuentro Solidario, C. Jose Luis Trejo Gomez;

Seguidamente el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo, proceda a dar cuenta del siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo, en



cumplimiento del punto **dos** de la orden del día, y con fundamento en el artículo 7 inciso d) del reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, certificó que con la asistencia de dos Consejeros Municipales Electorales con derecho a voz y voto existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

El Consejero Presidente, de acuerdo al punto número **tres** de la orden del día y con fundamento en el numeral 1, del artículo 12, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró la existencia del Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Por lo anterior el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo que proceda a dar cuenta de la orden del día de la presente sesión, a lo que el Secretario Ejecutivo, en cumplimiento del punto número **cuatro**, con fundamento en el inciso b), artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, presentó el orden de día, dando lectura a los puntos respectivos.

1. Lista de asistencia.
2. Certificación del Quórum legal.
3. Declaración de existir el Quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.
4. Lectura de la orden del día.
5. Lectura de oficios recibidos por este Consejo Electoral.
6. Incorporación de las representaciones de Partidos Políticos.
7. Asuntos generales.
8. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión.
9. Lectura y aprobación del proyecto de acta de la presente sesión
10. Declaración de haberse agotado los puntos de la orden del día
11. Clausura de la sesión.



Seguidamente el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo se sirva a proceder con el siguiente punto de la orden del día; a lo que el Secretario Ejecutivo en cumplimiento del punto **cinco** de la orden del día, siendo este la lectura de los oficios recibidos en este Consejo Municipal Electoral, siendo los que se relacionan a continuación: Escrito de fecha 17 de enero del año 2021.

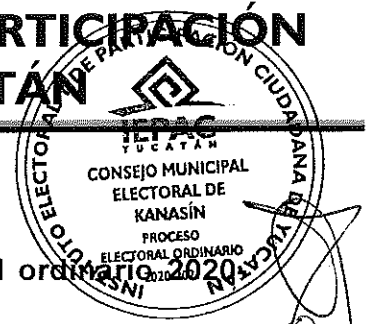
Acuerdo C.G. 028/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba el calendario electoral 2020-2021.

Acuerdo C.G. 030/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se determinen y ajusten plazos referentes a los procesos internos en la selección de candidaturas de los Partidos Políticos.

Acuerdo C.G. 031/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se aprueba el horario de labores para el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 032/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para





participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 039/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, mediante el cual se aprueba y emite la convocatoria para participar como observadora u observador en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 040/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se informa de la defunción de un consejero electoral propietario y se acepta la renuncia de una Consejera Electoral Propietaria de los Consejos Distritales Electorales XII Y XIII, respectivamente y se designa a quienes cubrirán las vacantes.

Acuerdo C.G. 043/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se ajustan y determinan plazos relacionados a precampañas para el proceso electoral ordinario 2020-2021, de conformidad con el dictamen emitido por la Comisión Especial de Precampañas del Consejo General de este Instituto.

Acuerdo C.G. 044/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se ajusta la determinación del plazo para solicitar el registro de coaliciones y se determinan plazos de procedimientos relacionados con los procesos internos de selección de candidatos a cargos de elección popular de los Partidos Políticos posteriores al periodo de precampaña en el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 045/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las precampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

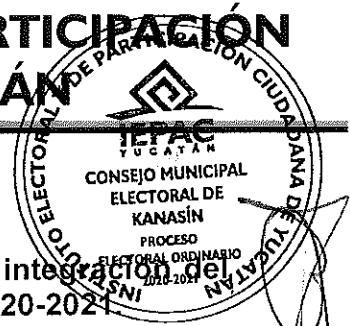
Acuerdo C.G. 046/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las intercampañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 047/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba la propuesta de distribución de tiempos y pauta para la transmisión en radio y televisión de los mensajes de los Partidos Políticos que serán transmitidos dentro de las campañas locales que se llevarán a cabo en el Estado de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Acuerdo C.G. 048/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba los lineamientos para el registro de candidaturas indígenas y pueblos de comunidades mayas e inclusión de grupos de vulnerabilidad e históricamente discriminados para el proceso electoral 2021-2021

Acuerdo C.G. 049/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba los lineamientos para el cumplimiento





del principio de paridad de género en el registro de candidaturas e integración del congreso del estado y los ayuntamientos para el proceso electoral 2020-2021. Acuerdo C.G. 052/2020, del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se aprueba los lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan y erradiquen la violencia política contra las mujeres en razón de género del instituto electoral de participación ciudadana de Yucatán durante el proceso electoral ordinario 2020-2021.

Oficio sin número con fecha 21 de enero del 2021 del C. Noe Jonatan Moo Hau por medio del cual manifiesta su renuncia al cargo de consejero electoral municipal de Kanasin.

Continuando con el desarrollo de la sesión, el Secretario Ejecutivo, presentó el punto número seis consistente en la incorporación de los partidos políticos, a las actividades del presente Consejo Municipal Electoral de Kanasin, por lo que a continuación el Consejero Presidente con fundamento en los artículos 168 fracción IV y 179 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, declaró formalmente incorporados a los representantes de los siguientes Partidos Políticos: **Julio Lopez Martinez, Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano; Ramon Alberto Kao Santos, Representante Propietario del Partido Movimiento Regeneracion Nacional, representante de Partido de la Revolucion Democrática C. Carlos Pat Varguez**. Continuando con el uso de la voz, el Consejero Presidente con fundamento en el artículo 47 del Reglamento Interior del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló que las representaciones incorporadas en este acto deberán rendir la Protesta Constitucional por medio escrito ante este Consejo Municipal.

Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, continuó con el punto número siete del orden del día, siendo este Asuntos Generales.

Acto seguido, el Consejero Presidente, preguntó a las y a los integrantes del Consejo Municipal que desearan hacer uso de la voz para tratar algún asunto en particular,

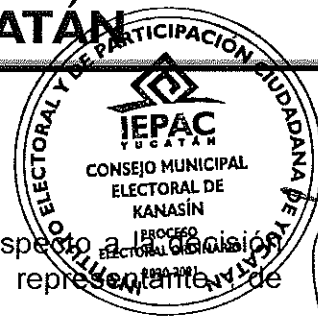
Por lo que, en virtud de haber solicitado el uso de la voz, el Consejero Presidente otorgo en primera ronda al C. Julio Lopez Martinez quien menciona aspectos sobre la renuncia del consejero Noe Jonatan Moo Hau, así como reivindicar la labor electoral. También pregunto al Secretario Ejecutivo el parentesco con Gregorio Trejo Can y Jonh Erik Trejo Estrella a lo que éste respondió que es su padre y su hermano respectivamente.

El Representante mencionó que ambos tienen rango de dirección en el actual H. Ayuntamiento de Kanasin, según datos arrojados en la página de transparencia del propio Ayuntamiento, comenta que se vulnera los preceptos constitucionales y legales que rigen los procesos electorales y el actuar de las autoridades electorales que son certeza, legalidad e imparcialidad, solicitándole al secretario ejecutivo renuncie a su cargo en aras de no poner en riesgo el proceso electoral en Kanasin pues la certeza, legalidad e imparcialidad han quedado vulneradas, ya que su padre y hermano son parte del equipo cercano y ocupan mandos de dirección en la administración del Sr. William Perez, actual Presidente Municipal y futuro candidato del PRI a este municipio.

*Firma bajo protesta*  
*William Canche*







El representante del Partido MORENA compartió el comentario respecto a la decisión del anterior consejero y se adhirió a la petición del representante de Movimiento Ciudadano:

El representante de partido PES menciona que concuerda con el representante de Movimiento Ciudadano en virtud de que el parentesco que existe entre el secretario ejecutivo y los familiares se ve vulnerado el actuar del IEPAC.

El representante del Partido del trabajo manifestó que esta de acuerdo con lo comentado por el representante del partido Movimiento Ciudadano.

El representante del PRD, también apoyo la propuesta de Movimiento Ciudadano de que el secretario ejecutivo sea relevado o destituido del cargo en vista de que no quiere renunciar.

El representante del PAN, se sumó a la propuesta de los demás partidos políticos debido al parentesco del secretario ejecutivo con el director jurídico.

El representante del PVEM se suma a la propuesta de los demás partidos políticos.

El consejero presidente respondió que tomara en cuenta los comentarios de los representantes de los partidos políticos y procederá a informar al Consejo General. Leyendo el artículo 167 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

Y no habiendo ningún interesado del Consejo en utilizar este espacio para tratar un asunto en particular se da continuidad con el siguiente punto del orden.

Acto seguido, el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo que dé seguimiento con la Orden del Día; a lo que el Secretario Ejecutivo da lectura al punto número ocho siendo este el consistente en solicitar receso para la redacción del proyecto de acta de la presente sesión; a lo que el Consejero Presidente, con fundamento en el artículo 23 numeral 3 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, propone un receso de 20 minutos, solicitando al Secretario Ejecutivo que proceda a tomar la votación en relación al receso para la redacción del proyecto de acta.

Por lo que el Secretario Ejecutivo, preguntó a los integrantes de este Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, solicita a los Consejeros Municipales Electorales, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano. Acto seguido, el Secretario Ejecutivo, informó que el receso solicitado para la elaboración del proyecto de Acta de la presente Sesión había sido aprobado por

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*  
Firma b/d de  
Notaria  
Cordero



unanimidad de votos, siendo estos 2 votos a favor; por lo que el Consejero Presidente en uso de la voz siendo las 19 horas con 13 minutos declara un receso de 30 minutos, regresando a las 19 horas con 50 minutos.

Siendo las 19 horas con 50 minutos, se reanuda la presente Sesión de Instalación, a lo que el Consejero Presidente, solicitó al Secretario Ejecutivo realizar el pase de lista correspondiente, con el objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión.

A continuación el Secretario Ejecutivo, procedió a realizar el pase de lista, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejero (a) Electoral C. Rabel Jesus Rosado Lara,  
Consejero (a) Electoral C. María Cristina Be Canul todos los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto, y el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo estando presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes:

Partido Acción Nacional, C. Juan Pablo de Jesus Herrera Escamilla;  
Partido de la Revolución Democrática, C. Carlos Pat Varguez  
Partido Verde Ecologista de México, C. Miguel Jesus Luna Laines;  
Partido del Trabajo, C. Martha Rubi Canche Tun;  
Movimiento Ciudadano, C. Julio Lopez Martinez;  
Morena, C. Ramon Alberto Kao Santos;  
Partido Encuentro Solidario, C. Jose Luis Trejo Gomez;



Continuado con el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo certificó la existencia del quórum legal para continuar con el desarrollo de la sesión. Por lo que procedió con el punto número **nueve**, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. Siendo que el Consejero Presidente solicitó al Secretario Ejecutivo dar lectura al proyecto de acta de la sesión de Instalación, por lo que el Secretario Ejecutivo en uso de la voz da lectura al acta de sesión. Una vez leída, el Consejero Presidente, preguntó a los integrantes del Consejo si existía observación alguna sobre el proyecto de Acta de la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Kanasin de fecha 29 de enero de 2021; y no habiéndola, solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera tomar la votación respecto a la aprobación del acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto de Procedimientos Electorales y Participación Ciudadana del Estado de Yucatán, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano, acto seguido, el Secretario Ejecutivo C. Gregorio de Jesus Trejo Estrella informó que el Acta de Sesión había sido aprobado por **unanimidad** de votos, siendo esto 2 votos a favor.



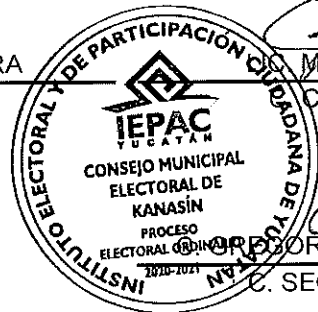
Acto seguido el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara solicitó al Secretario Ejecutivo se sirviera a proceder con el siguiente punto de la Orden del Día y en cumplimiento del punto número **diez** del orden del día en cuestión, el Secretario Ejecutivo del Consejo Electoral Municipal, declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos en cartera que integran la Orden del Día.

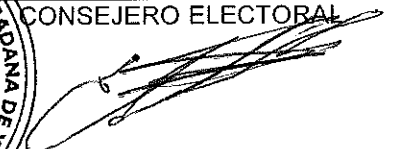
Con fundamento en el inciso d) artículo 5 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán y en cumplimiento del punto número **once** de la Orden del Día, el Consejero Presidente C. Rabel Jesus Rosado Lara, dio por clausurada la Sesión Ordinaria del día 29 de Enero de 2021, siendo las 20 horas con 10 minutos.

Por último y con fundamento en el artículo 184 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 4 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia del acta de la presente Sesión de Instalación a la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.


  
ING. RABEL JESUS ROSADO LARA  
C. CONSEJERO PRESIDENTE

  
MARÍA CRISTINA BE CANUL  
CONSEJERO ELECTORAL



  
MARIO DE JESUS TREJO ESTRELLA  
C. SECRETARIO EJECUTIVA (O)

## REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS

  
C. JUAN PABLO DE JESUS HERRERA ESCAMILLA  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL



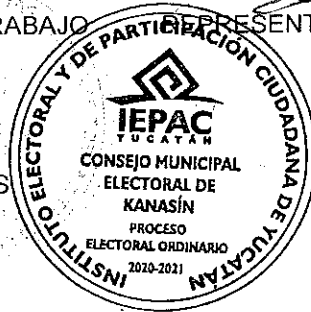
C. CARLOS PAT VARGUEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA  
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

C. MIGUEL JESUS LUNA LAINES  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE  
ECOLOGISTA DE MÉXICO

*Martha Canche*  
C. MARTHA RUBI CANCHE TUN  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO

*Julio Lopez Martinez*  
C. JULIO LOPEZ MARTINEZ  
REPRESENTANTE DE MOVIMIENTO CIUDADANO

*Ramon Alberto Kao Santos*  
C. RAMON ALBERTO KAO SANTOS  
REPRESENTANTE DE MORENA



*Firmado bajo protesta*  
C. JOSE LUIS TREJO GÓMEZ  
REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO  
SOLIDARIO

HOJA DE FIRMAS DEL SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE KANASIN DE FECHA 29 DE  
ENERO DE 2021

LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE Kanasin en uso de las atribuciones contenidas por la fracción IX del artículo 170, de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, CERTIFICA: en cumplimiento de las funciones propias de este Consejo que el presente documento constante de 8 foja(s) útil(es) escrita(s) a 1 cara(s), es copia fiel y exacta del original que tuve a la vista y que hice el cotejo correspondiente y para los efectos legales que proceden, expido la presente certificación en Kanasin, Yucatán, a 29 de Enero de 2021.

Gregorio de Jesus Trejo Estrella  
29/1/21

